

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2020-6711 *Aprobación definitiva de la modificación y valoración de la Relación de Puestos de Trabajo 2/2020. Expediente 17/2184/2020.*

Transcurrido el plazo de 20 días hábiles de información pública de la modificación de la RPT 2/2020, relativa al puesto de personal laboral Educador de Calle, sin que se hayan presentado alegaciones a la misma se eleva a definitivo el acuerdo Plenario de fecha 29 de julio de 2020 por el que se aprobaba inicialmente dicha modificación.

Santa Cruz de Bezana, 9 de septiembre de 2020.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2020/6711

CVE-2020-6711